

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-147-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **31 del mes de julio del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-147-2020, para la contratación del “SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C No. DE SERIE 9060 CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ; UBICADA EN CASA JALISCO CD. DE MEXICO” para la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571** y se llevó a cabo con **RECURSOS NO ETIQUETADOS, RECURSOS FEDERALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **23 de julio de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas** del día **24 de julio de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **CHRISTIAN GARCIA MERINO**
- **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**
- **CCH SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.**
- **ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

Con fecha **28 de julio de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-147-2020

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
CHRISTIAN GARCIA MERINO	NO	\$ 95,544.74
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SI	\$ 72,000.00

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Mtro. Luis Eduardo Turriza Cuevas** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Mario Gutiérrez Treviño**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **CHRISTIAN GARCIA MERINO**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega el Anexo 5-A (análisis de precios unitarios), ni explosión de insumos, documentos obligatorios en la propuesta económica; lo anterior con fundamento en el punto 6.2 inciso j) y k) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

j) Anexo 5-A Análisis de precios unitarios.

k) Obligatorio anexar la **explosión de insumos** de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-147-2020

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y la propuesta que fue evaluada es:

Licitante	Monto con I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 83,520.00

La propuesta presentada por la empresa VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 14.05% catorce punto cero cinco por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 7.04% siete punto cero cuatro por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 72,000.00

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-147-2020, **para la contratación del "SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C No. DE SERIE 9060 CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ; UBICADA EN CASA JALISCO CD. DE MEXICO"** para la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO., a quien se le asigna por un monto de \$ 83,520.00 M.N. (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-147-2020

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

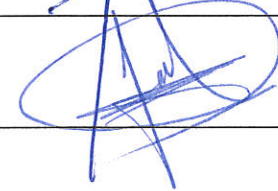
Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **5 cinco** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

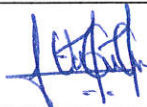
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-147-2020

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Mtro. Luis Eduardo Turriza Cuevas	Director de Administración, Evaluación y Seguimiento UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-147-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060 CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ; UBICADA EN CASA JALISCO CD. DE MEXICO", PARA LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060; CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN.	SER V.	1.00	\$ 5,873.42	\$ 5,873.42	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00							\$ 9,186.71	\$ 9,186.71
2.0	SERVICIO DE DESCONEXIÓN DE TABLERO DE CENTRO DE CARGA SQUARE D TRIFÁSICO DE 125 A INTERRUPTOR PRINCIPAL TIPO SOBREPONER CON 1 ESPACIO, INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN.	SER V.	1.00	\$ 1,762.03	\$ 1,762.03	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00							\$ 3,131.02	\$ 3,131.02
3.0	SERVICIO DE DESCONEXIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA MODELO ABB A95-30 CIRCUITO PRINCIPAL (600 V CA) 125 A 60 HZ. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN.	SER V.	1.00	\$ 1,762.03	\$ 1,762.03	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00							\$ 5,131.02	\$ 5,131.02
4.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO CON RECUPERACIÓN DE 18 MTS DE CABLEADO ELÉCTRICO 2/0, DE PLANTA DE EMERGENCIA A CENTRO DE CARGA Y TABLERO DE TRANSFERENCIA; ACCESORIOS, ETC. EXISTENTES. INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN.	SER V.	1.00	\$ 3,524.04	\$ 3,524.04	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00							\$ 4,012.02	\$ 4,012.02
5.0	SERVICIO DE MANIOBRAS DE ARRASTRE PARA PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060; CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE DE 220/3/60 HZ; ARRASTRE DE UN TOTAL DE 20 MTS; INCLUYE FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 12,102.48	\$ 12,102.48	\$ 13,999.99	\$ 13,999.99							\$ 13,051.24	\$ 13,051.24

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Mtro. Luis Eduardo Turiza-Cuevas
Director de Administración, Evaluación y Seguimiento
UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Salazar García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Estrada de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Barrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-147-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060 CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ; UBICADA EN CASA JALISCO CD. DE MEXICO", PARA LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
6.0	SERVICIO DE MUDANZA PARA PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060, CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE DE 220/3/60 HZ; DE LA CIUDAD DE MEXICO A EL ALMACÉN GENERAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA; INCLUYE FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 70,520.74	\$ 70,520.74	\$ 28,000.01	\$ 28,000.01							\$ 49,260.38	\$ 49,260.38
				\$		\$									
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				114.05%		85.95%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				123.36%		92.96%								
	TIEMPO DE EJECUCION				03 D.N.		03 D.N.								
	ANTICIPO				0%		0%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO								
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		SI								
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL				SI		SI								
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUIERE
Atto. Luis Eduardo Tizapa Chaves
Director de Conservación y Racionalización de Espacios
UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Atq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Padilla de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cuervo Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-147-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: “DESINSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA SELMEC BASE TANQUE MODELO SEI-1.4 C NO. DE SERIE 9060 CON CAPACIDAD DE 40 KW; VOLTAJE 220/3/60 HZ; UBICADA EN CASA JALISCO CD. DE MEXICO”, PARA LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): En su propuesta NO entrega los documentos solicitados en el punto 6.2 de las Bases: j) Anexo 5-A Análisis de precios unitarios, así como, k) exposición de insumos. LOS SUGERENTES LICITANTES NO COTIZARON: CCH SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.; ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
 Mtro. Luis Eduardo Turriza Cuevas
 Director de Administración, Evaluación y Seguimiento
 UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Sefene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones,

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES